

Desde la trasposición de la DMA dentro de la ley española en diciembre del 2003, una Comisión de Autoridades competentes está gestionando el ámbito de planificación Norte I.

Entre los miembros de esa autoridad, la Confederación Hidrográfica del Norte tiene competencia legal sobre las aguas superficiales interiores y las aguas subterráneas. La naturaleza de esta organización es pública, perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente, y aún estando dentro de la administración nacional es funcionalmente autónoma, ocupándose de la gestión de recursos de agua, la administración del dominio público hidráulico, la elaboración, control y actualización del plan hidrológico y la construcción y explotación de las infraestructuras hidráulicas.

El ámbito de planificación Norte I comprende las cuencas de los ríos Miño y Sil y la parte española de la cuenca del río Limia. Ello significa a efectos prácticos una superficie total de 17.717 km², ocupando una parte importante de Galicia (46,8%) y extensiones más reducidas de Castilla León (4,4%) y Asturias (0,2%), con una población que ronda los 845.000 habitantes.

El recorrido de los tres ríos corta las estructuras hercínicas, formando valles profundos, estrechos y pendientes que sólo se abren y suavizan cuando recorren alguna depresión intramontañosa. Es el caso del Miño al cruzar la lucense Terra Chá o el Sil cuando atraviesa la depresión del Bierzo.

Es una zona en la que las pizarras constituyen el grupo predominante y casi exclusivo, existiendo granitos, calizas y dolomías y arcosas en una proporción mucho menor.

El ámbito territorial del Norte I, localizado entre las latitudes 42º y 44º, coincide sustancialmente con la llamada España Verde, presentando características climáticas de inviernos suaves, veranos frescos, aire húmedo, abundante nubosidad y precipitaciones frecuentes en todas las estaciones.

La pluviometría oscila entre 700 y 1900 mm/año, siendo la influencia atlántica y la propia morfología de la cuenca las que marcan estas precipitaciones. En referencia a la termometría, resulta evidente la influencia atlántica, que suaviza los valores extremos en las áreas

próximas a la costa e incluso se deja sentir a lo largo de los valles del Miño y del Sil, si bien va perdiendo eficacia hacia el interior.

Es un ámbito en el cual no existen unidades hidrogeológicas de interés, hecho que sumado a los altos niveles de pluviometría que se dan en la cuenca, determina que los recursos superficiales sean claramente superiores a los subterráneos, quedando estos últimos además confinados en enclaves de pequeño interés y de carácter local, en los que los acuíferos están mayoritariamente relacionados con depósitos detríticos granulares. Los recursos totales calculados se aproximan a los 12.060 hm³/año lo que representa una aportación específica de 681 mm.

El presente informe es un resumen del trabajo que ha sido desarrollado en el ámbito del Norte I para analizar y caracterizar la cuenca, estudiar el impacto medioambiental de las actividades que se desarrollan, y establecer un estudio económico de los usos de agua, así como detallar el registro de zonas protegidas en el ámbito Norte I. Para ello, se han desarrollado las actividades que a continuación se describen.

La propuesta de clasificación y caracterización de los tipos de ríos y lagos ha sido realizada conforme a lo exigido en el artículo 5 y Anexo II de la propia Directiva. Ha sido elaborado por el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, con la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Norte y siguiendo el Sistema B que se propone, dando lugar a los 6 ecotipos presentes en el ámbito Norte I y descritos en la correspondiente ficha SWB1. Dentro del ámbito Norte I, el ecotipo predominante es el Río cantabro-atlántico-silíceo con 115 masas de agua y 1.833 km² totales.

Se han definido también y requerirán un tratamiento especial las masas de agua artificiales y las muy modificadas, quedando aún por determinar y objeto de posteriores trabajos la definición del potencial ecológico que les será exigido en el 2015.

Para establecer la caracterización inicial de las masas de agua subterránea, se partió de las unidades hidrogeológicas establecidas con anterioridad por el Servicio Geológico de Obras Públicas y con la colaboración del IGME, disponiéndose en la actualidad de una nueva delimitación realizada por la Secretaría General

para el Territorio y la Biodiversidad, con la colaboración del IGME y la participación de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Por otro lado, y siguiendo las directrices marcadas por la Directiva, se han iniciado los trabajos para determinar las condiciones de referencia, y en la actualidad se tienen seleccionados y muestreados 14 puntos dentro del ámbito del Norte I, siendo necesario continuar en la línea de validar los resultados con el estudio de presiones e impactos y ampliar las estaciones de los tipos escasamente representados.

Para la evaluación del riesgo de que las masas de agua no alcancen los objetivos de la DMA, así como para todas las labores previas de caracterización, se ha dispuesto de una información muy cuantiosa pero diseminada en primera instancia, que poseía la propia Confederación Hidrográfica del Norte y otros organismos consultados (CCAA, Ayuntamientos etc.).

Adicionalmente, aunque no incluido en el presente trabajo, se está realizando un reconocimiento exhaustivo de la red Fluvial, identificando y describiendo las presiones relevantes. Será trabajo posterior, el contraste y comparación de las conclusiones que de este estudio se extraigan con el estudio de presiones e impactos realizado para el presente informe.

La determinación de los impactos y las presiones que sobre las aguas superficiales ejerce la actividad humana ha sido elaborado siguiendo el modelo de fichas propuestas en "Reporting Sheets for 2005 Reporting" presentado y acordado en la reunión de Directores de Agua en Amsterdam (*Informal meeting of Water Directors of the European Union, Candidate and EFTA Countries Amsterdam - Netherlands, 02-03 December 2004*).

Los resultados que se aprecian en la tabla para aguas superficiales arrojan un muy pequeño número de masas en riesgo, pero un porcentaje, sin embargo, elevado de masas en estudio.

	MAS en riesgo como consecuencia de presiones de:	% (absoluto)	
		R S	R EE
1	Fuentes puntuales	0 % (0)	13,2 % (33)
2	Fuentes difusas	0 % (0)	20,8 % (52)
3	Extracciones de agua	0 % (0)	12,0 % (30)
4	Regulaciones del flujo	0 % (0)	3,6 % (9)
5	Alteraciones morfológicas	0,4 % (1)	18,4 % (46)
6	Otras incidencias antropogénicas	0 % (0)	3,6 % (9)
7	Usos del suelo	0 % (0)	2,0 % (5)
0	Desconocidas	0,4 % (1)	4,8 % (12)

En lo referente a las masas de agua subterráneas, se ha seguido un procedimiento similar al usado para las aguas superficiales, resultando finalmente que el porcentaje de masas en riesgo es nulo, proponiéndose todas ellas como masas en estudio, debido a la falta de datos recientes en la comprobación de los impactos.

Se incluyen así mismo en el estudio, un registro de todas las tomas de abastecimiento tanto subterráneo como superficial que abastecen a más de 50 habitantes o aportan un caudal mayor de 10 m³/día, así como las zonas de protección de especies acuáticas de interés económico bajo al Directiva 79/923/CEE, las zonas de baño declaradas según lo estipulado por la Directiva 76/160/CEE, las zonas sensibles al aporte de nutrientes establecidas por la Directiva 91/271/CEE, las zonas designadas para la protección de la vida piscícola en relación con la Directiva 78/659/CEE, o los lugares de interés comunitario (LICS) y zonas de especial protección de aves (ZEPAS).

Dentro del análisis económico del uso del agua, y dentro de la complejidad y escasez de tiempo, se ha podido dar forma, en mayor o menor grado, a dos apartados: el análisis de costes de los servicios del agua y el análisis económico de los usos del agua, quedando por realizar la estimación de los costes ambientales y los de recurso.

La falta de información aportada por los gestores del agua, ha hecho imposible desarrollar con el nivel requerido el análisis de costes.

Por otro lado, sí se ha realizado un estudio más exhaustivo de la caracterización económica

de los usos de agua, quedando ciertas incertidumbres a concretar con posterioridad, sobre todo en el contraste de la información extrapolada con crecimientos tendenciales, con la experiencia y conocimiento del medio de expertos en cada uso, que corroboren o calibren los resultados obtenidos.

Labor futura es, por lo tanto, avanzar en el sentido de incorporar nueva información disponible, trabajar en disipar las incertidumbres y los vacíos de datos y profundizar en determinados aspectos analizados más someramente, pues no se debe olvidar que de todo ello dependerá la definición de unos programas de medidas adecuados y eficaces, que dentro de los planes de gestión, garanticen el buen estado ecológico y eviten el deterioro de las masas de agua.

